

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



**LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE
OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YANACANCHA, CERRO DE PASCO – 2016**

**TESIS PARA POTAR EL TITULO PROFECIONAL DE
ABOGADO**

TESISTA:

Bach. JIMENEZ ZARATE SARITA VERONICA

ASESOR:

Dr. ALVARADO VARA, Lin Domingo

HUÁNUCO -PERU

OCTUBRE-2017

DEDICATORIA

A Dios por todas las bendiciones que me ha dado, a mis padres, quienes con amor y cariño me apoyaron para conseguir mis objetivos y anhelos, a mis hermanos quienes de forma incondicional, me ayudo a cumplir con las metas que me he trazado.

La tesista

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos profundos a:

Los docentes quienes me instruyeron en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco, a mi familia y amigos, por su apoyo y dedicación que tuvo para poder culminar la investigación.

INDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	12
1.1.1. PROBLEMA PRINCIPAL.	12
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	12
1.3. OBJETIVO GENERAL	13
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	13
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	14
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.	14

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.2. Bases Teóricas	15
2.2.1. Recursos Organizacionales	15
2.2.2. La Inversión Pública	16
2.2.3. Tipos de Obras Públicas (por su financiamiento)	18
2.2.4. Tipos de Ejecución Presupuestal de las obras Públicas	18
2.2.5. Calidad de Obras Públicas	19
2.2.6. Contratación del Estado	19

2.2.7. Calidad de Servicios Públicos	20
2.2.8. Análisis de la Calidad de Obras de Concreto	21
2.2.9. Caracterización de Calidad de Obras Públicas	22
2.2.10. Trascendencia Teórico Técnica y Practica	23
2.2.11. Control Interno	23
2.2.12. Implementación del Sistema de Control Interno	25
2.2.13. Importancia del Control Interno	25
2.2.14. Contrato	26
2.2.15. Elementos del Contrato	27
2.2.16. Contrataciones del Estado	27
2.2.17. Base Teórica o Teoría en la que se Sustenta	28
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	29
2.4. HIPÓTESIS.	30
2.4.1. Hipótesis General.	30
2.4.2. Hipótesis Específicos.	30
2.5. VARIABLES.	31
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	31
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	31
2.6. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	32

**CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
3.1.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	33
3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
3.1.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	34
3.1.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	34
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	34
3.2.1. POBLACIÓN	34
3.2.2. MUESTRA	35
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	35
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	37

**CAPÍTULO IV
RESULTADOS**

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	38
-----------------------------	----

CAPÍTULO V

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.2. VERIFICACIÓN O CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

RESUMEN

La investigación se observaron que las obras no se desarrollen de forma eficiente para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía Pasqueña en la conducción de recursos como tiempo y costos.

Las obras públicas realizadas en la presente investigación, cuyos procedimientos no fueron supervisados por el área respectiva y tampoco observaron el Reglamento de Contrataciones por el torpeza del área correspondiente Además, se investigaron los conceptos teóricos sobre las contrataciones del estado, conjuntamente con el diagnóstico y análisis de las obras Publicas, donde sirvieron para definir las alternativas de mejora que se desarrollarían las obras publicas dentro de la comuna de nuestro distrito para optimizar el proceso en estudio. El área de control interno nunca había realizado estudios de mejora de procesos. La mejora se reducirá en las obras públicas cuando sean supervisadas y monitorias por control interno y las obras no sean deterioradas en poco tiempo de haber entregado la obra por parte de los contratistas, desarrollándose procesos más eficientes. Se debe resaltar que la área de control interno debe participar y utilizar metodologías de excelencia para mejorar sus procesos en el futuro y complementar el presente trabajo con otras herramientas de la Ingeniería, las cuales podrían funcionar el análisis desarrollado.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad ha tomado una senda de crecimiento económico alto y sostenido, a la vez que está logrando mejores condiciones de bienestar para sus habitantes. La sociedad pasqueña exige, con plena razón, que ese sistema de contrataciones sea, además, transparente y libre de corrupción.

Con la promulgación de la nueva Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y su Reglamento, Decreto Supremo N° 350-2016-EF, como parte de la reforma de la normatividad de las contrataciones de la administración pública y su modernización, se pretende alcanzar y contar con un régimen de contratación eficiente y eficaz que dinamice la economía nacional, bajo un enfoque de gestión por resultados.

Su contenido la interpretación, comprensión y aplicación de la normatividad vigente sobre el sistema de la contratación pública debe ser de la manera más simple y completa, y permita entender que las compras estatales requieren diversos conocimientos, experiencia y habilidades en muchos temas y no solo es suficiente conocer la norma visto desde el aspecto regulatorio y legal.

El presente y los otros capítulos está orientado a explicar los principales aspectos y proceso de la forma más resumida posible, mediante cuadros y diagramas, lo normado respecto al marco legal, los fines, alcance, principios, objeto, organización, en sus diferentes fases y etapas, como actos preparatorios, el desarrollo del procedimiento de la ejecución contractual y liquidación de la prestación.

Así mismo cabe mencionar en el presente capítulo, en diferentes puntos, de no dejar dudas o diversas interpretaciones al lector, señalan o disponen las normas, se han transcrito parcial o totalmente párrafos de los artículos consignados en los principales documentos que norman las contrataciones públicas, con la finalidad de evitar que se incurran en actuaciones o actos, que puedan derivar en causales de nulidad de lo actuado o consignar documentos o textos no conformes, en lo referido o con relación a su aplicación y cumplimiento.

El presupuesto público se transforme de la manera más rápida, en el menor tiempo posible y al menor costo. Sus resultados permitirán que la muestra avance hacia tener de vanguardia en el mundo y que sea plenamente consistente con los objetivos de crecimiento y bienestar de todos los pasqueños.

Para el estudio, en su conjunto, se ha determinado el siguiente esquema: En el Capítulo I, se plantea y formula el problema de investigación; del mismo modo, se considera los objetivos, la justificación y limitaciones. En el Capítulo II, Se desarrolla el Marco Teórico, sobre el que se desenvuelve el fenómeno social investigado, las hipótesis y variables. En el Capítulo III, la metodología; técnicas e instrumentos utilizados en la investigación. En el IV Capítulo, se presenta los resultados. En el Capítulo V, se presenta la discusión de los resultados; Finalmente se expone las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Ley promueve un Nuevo Enfoque, cuyo objetivo es, optimizar la compra pública, orientándola hacia la gestión por resultados, mejorando contratos; así como coadyuvar a promover a la Región y al país en algunos cambios introducidos por otros países.

Este cambio demanda una tendencia moderna por resultados, lo que implica reorientar de manera eficiente los presupuesto por Resultados que, esto significa, para concentrarse más técnico, más operativo con procedimientos más ágiles, más transparentes, cuya publicación se realiza permanentemente del SEACE inclusive en ocasiones la baja sanción de nulidad, que en esencia de carácter técnico, operativo, importante y estratégico

Proponer medidas drásticas como la erradicación directa de los contratos y la modificación sustancial de la ley para facilitar la rendición de cuentas. La simple modificación de los procedimientos, ya sea estableciendo mayores restricciones o medidas coercitivas, no será una solución definitiva al problema. Debe considerarse la relación a los actores mismos, como la probidad (ética), la cultura, los intereses particulares o de grupo, los bajos salarios, la transacción, la aceptación de determinados actos por algunos sectores, costumbres, etc. Esos aspectos no tienen una solución de carácter institucional o normativa.

Pero el procedimiento contempla todo ello, incluso disposiciones mucho más estrictas, como la de informar sobre todos los actos del SEACE.

En las organizaciones públicas, es evidente la deficiencia en su control interno, se ha advertido diversas irregularidades cometidas por los funcionarios durante la prestación de servicios, tales como, deficiente designación de los miembros de los Comités Especiales encargados, toda vez que éstos no cumplen con los requisitos mínimos para participar en el proceso de selección, conforme lo establece, trayendo como consecuencia, la inclusión de requisitos con criterios de carácter restrictivo y direccionamiento que limitan la mayor concurrencia de postores, entre otros.

Las deficiencias advertidas durante las bases del concurso, creemos que se originaron porque los funcionarios que participan como miembros titulares y suplentes de los comités especiales, no cuentan con la debida capacitación en contrataciones, motivo por el cual, son emitidas

contraviniendo los principios que rigen las contrataciones conforme lo establece, en la ley, tales como: principio de moralidad, y competencia, de imparcialidad, de razonabilidad, de eficiencia, de transparencia, de economía y de equidad.

Las situaciones expuestas conllevan a que los procesos de selección para ejecución de obras, carezcan de transparencia y legalidad en su desarrollo, trayendo como consecuencia la suscripción de los contratos con empresas que no cuentan con la capacidad técnica y económica que se requiere para la ejecución óptima de las obras, generando la insatisfacción y malestar de la ciudadanía, porque sus necesidades no son atendidas en forma oportuna o adecuada, con una creciente desconfianza de la población hacia la gestión de sus autoridades, y una sensación de abandono y desprotección por parte del Estado.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. PROBLEMA PRINCIPAL.

PG. ¿De qué manera el Control Interno en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE₁. ¿De qué manera el componente ambiente de control en los procesos de selección influye en la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha?

PE₂. ¿De qué manera el componente evaluación de riesgos en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas

en la Municipalidad Distrital de Yanacancha?

PE₃. ¿De qué manera el componente actividades de control gerencial en los procesos de selección influye en la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha?

1.3. OBJETIVO GENERAL

OG. Determinar de qué manera el Control Interno en los procesos de selección influye en la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE₁. Determinar de qué manera el componente ambiente de control en los procesos de selección influye en la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

OE₂. Establecer de qué manera el componente evaluación de riesgos en los procesos de selección influye en la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

OE₃. Determinar de qué manera el componente actividades de control gerencial en los procesos de selección influye en la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación permite describir y proponer la argumentación jurídica y se justificará por las siguientes razones:

- **Relevancia Teórica**

Permitirá contribuir a que los procesos de control interno se ejecuten adecuadamente a través de sus componentes: ambiente de control,

evaluación de riesgos y actividades de control, en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, dispuestos por la normativa aplicable.

- **Relevancia Técnica**

Servirá como propuesta para solucionar un conjunto de dificultades que presente actualmente el control interno en los procesos de selección para ejecución de obras en la citada entidad.

- **Relevancia Académica**

Contribuirá a la comunidad jurídica (abogados y alumnos de derecho), así como, a la comunidad civil a tener conocimientos sólidos respecto a la naturaleza jurídica de la investigación.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Es pertinente precisar que los límites de la presente investigación, estará relacionado a las restricciones propias del tipo del problema abordado, el cual se da por la poca investigación nacional sobre tema, obligándonos a recurrir a la práctica profesional y doctrina nacional y extranjera para complementar el tema de investigación.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación, es viable, pues no se presentará impedimento alguno en la institución a la que se acudirá para desarrollarlo, puesto que se gestionará los respectivos permisos para tener acceso a la revisión de los expedientes. También es viable, porque se obtendrá la autorización del Alcalde de la Municipalidad Distrital de

Yanacancha, para efectuar los cuestionarios correspondientes y establecer el problema de investigación. Asimismo porque se contará con la logística suficiente para su desarrollo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto de la presente investigación, se puede indicar que no existen investigaciones, tesis elaboradas o libros que hayan abordado el problema materia de la investigación a nivel local y nacional.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES

Tradicionalmente se ha dicho que en todo procedimiento productivo los factores de producción son: naturaleza, capital y trabajo. La naturaleza suministra las materias primas, materiales e insumos que deben ser procesados y transformados. El capital proporciona los medios para pagar las materias primas, materiales e insumos que se adquieren, y para remunerar la mano de obra utilizada. El trabajo representa la acción

humana o física ejercida sobre las materias primas, los materiales e insumos para convertirlos en bienes, servicios u *obras*.

Obviamente esta teoría peca por ser demasiado simplista y superficial, ya que el procedimiento productivo es mucho más complejo, sobre todo si nos referimos al procedimiento productivo de *proyectos de inversión pública* del tipo: Obras, en la cual convergen un sinnúmero de recursos que deben emplearse con suma eficiencia y eficacia.

Los recursos organizacionales que se toman en cuenta en el desarrollo de la presente tesis y se estudian con mayor detalle en los próximos capítulos son: Los recursos financieros, los recursos materiales o físicos, los recursos humanos, los recursos administrativos y los recursos mercadológicos, y la incidencia de ellos en la calidad final de las *obras públicas*.

2.2.2. LA INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública sin la aplicación del *SNIP*, se reduce que la demanda proveniente de las necesidades de la población organizada y/o de los planes, criterios o intereses de las entidades públicas, nace la *idea*, que automáticamente pasa a la etapa de *Inversión*, entendiéndose que en esta etapa, se realiza primero la elaboración del expediente técnico detallado y luego la ejecución de la obra, bajo la inspección y monitoreo del SEACE: Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del estado

Este esquema de trabajo todavía se sigue aplicando en un gran número de entidades públicas y en consecuencia se produce el uso ineficiente

de los recursos públicos, es decir: Desconocimiento de la política nacional y regional duplicidad de la inversión, proyectos no rentables, proyectos no sostenibles, proyectos mal dimensionados, proyectos riesgosos.

Se advierte que el aparato estatal peruano, presenta un sistema más técnico, en pos de obtener bienes, servicios y obras de mejor calidad, ya que la *idea* antes de materializarse, pasa por diferentes fases del SNIP

La primera fase: Pre inversión, pretende corregir el uso ineficiente de los recursos públicos antes señalado e identificar claramente el problema central que se desea resolver, analizar cada una de las alternativas de solución al problema, optar por la alternativa de solución más eficiente y predeterminedar los costos de operación y mantenimiento. En esta fase se realiza por lo menos el estudio del perfil y de ser necesario el estudio de pre-factibilidad y estudio de factibilidad para la determinación de la viabilidad del proyecto de inversión pública.

En la segunda fase: Inversión, se desarrolla recién el expediente técnico detallado y luego se ejecuta la obra, ciñéndose en ambos casos a los parámetros bajo los cuales se otorgó la viabilidad del proyecto de inversión pública.

Finalmente en la fase de Post inversión se evalúan sistemática y objetivamente la eficiencia, eficacia e impacto de las actividades desarrolladas para lograr las metas planteadas por el proyecto de inversión pública. Además en esta etapa ya no es un desconcierto los

gastos de operación y mantenimiento porque ya fueron previstos en la primera fase.

En conclusión, la DGPM, con este sistema busca establecer las bases para hacer más *competitivos* a sus proveedores de bienes, servicios y en particular a los consultores y ejecutores de obras, ya que por fin se ha entendido, que la *calidad* de una obra no sólo depende del procedimiento constructivo seguido en la etapa de ejecución de la obra, sino también de la *calidad* del expediente técnico desarrollado para tal fin.

2.2.3. TIPOS DE OBRAS PÚBLICAS (POR SU FINANCIAMIENTO)

Se pueden distinguir los siguientes tipos de obras públicas:

1. Obras Públicas ejecutadas con financiamiento exclusivo del estado.
2. Obras públicas ejecutadas dentro del marco de convenios internacionales, cuyos procesos y contratos sean financiados por la entidad cooperante en un porcentaje menor al 60%.
3. Obras públicas ejecutadas dentro del marco de convenios internacionales, cuyos procesos y contratos sean financiados por la entidad cooperante en un porcentaje mayor o igual al 60%.
4. Concesión de obras públicas, Etc.

Es importante resaltar, que en adelante, el estudio de la presente tesis está dirigido a los dos primeros tipos de obra pública, ya que estos casos están regulados por leyes y reglamentos estrictamente nacionales.

2.2.4. TIPOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas pueden realizarse, sujetándose a los siguientes tipos de ejecución presupuestal: *Indirecta* y *Directa*.

Es conveniente precisar que si las obras pertenecen al tipo de ejecución presupuestal *Indirecta*, suscritas mediante contrato: donde la entidad pública contrata como ejecutora a una entidad privada o pública; o suscritas mediante convenio: donde la ejecutora es necesariamente otra entidad pública, son de aplicación el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, y las Resoluciones dictaminadas por la Contraloría General de la República para este fin: Normas de Control Interno y Normatividad para Presupuestos Adicionales de Obras Públicas. Por otro lado, si las obras pertenecen al tipo de ejecución presupuestal *directa*, la Entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de la obra y la decisión, acuerdo o resolución que la sustenta, se rige estrictamente por las Normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, emitida por la Contraloría General de la República.

2.2.5. CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS.

Es el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmueble, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra materiales y/o equipos;

destinadas a satisfacer necesidades públicas.. De esta manera, dichas funciones estarán a cargo de profesionales alternamente calificados que permitirán una adecuada ejecución de la obra e indirectamente la satisfacción del interés público involucrado.

2.2.6. CONTRATACIÓN DEL ESTADO

Es el proceso sistemático e instrumental a través del cual las entidades públicas, ejecutan una función administrativa importante y primordial del Estado para el cumplimiento de sus objetivos y que le permiten alcanzar sus fines y metas programadas, cuyos resultados deben redundar en beneficio de la ciudadanía. Este proceso tiene como actividad principal la contratación de bienes, servicios y obras a través del desarrollo de los procedimientos de selección, que se inicia con su planificación y actos preparatorios y concluye con la formalización del contrato y la conformidad y liquidación de la prestación contratada; este sistema se encuentra regulado y normado básicamente por la denominada Ley de Contrataciones del Estado (LCE) y su correspondiente reglamento (RLCE) y complementando con otras normas adicionales y específicas sobre la materia de la contratación pública, cuyo cumplimiento en el ámbito nacional está a cargo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado- OSCE.

2.2.7. CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos son el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a

diferentes imperativos del funcionamiento social, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener carácter gratuito, ya que los costos corren a cargo del Estado (gasto público). Tienen una presencia especialmente significativa en los países de economía mixta que siguen modelos político-económicos como el Estado social o Estado del bienestar, y de forma muy diferente, en el Estado socialista.

Esta tarea es una responsabilidad de todos los integrantes de la Administración Pública, porque implica el compromiso con la comunidad y el asociar la mejora de las condiciones de trabajo, al perfeccionamiento y supervisión social del servicio.

2.2.8. ANALISIS DE LA CALIDAD DE OBRAS DE CONCRETO:

En la Municipalidad Distrital de Yanacancha un problema de grandes alcances, es el innegable comentario de descontento y preocupación de los moradores del Distrito, respecto a la calidad de las obras públicas que son ejecutadas en el periodo 2015 a la fecha , ya que las mismas no cumplen las características establecidas en el expediente técnico de obras públicas, y al ser mal ejecutadas, no cumplen con la calidad de servicios que la sociedad espera tener, hoy día la población como es de conocimiento de la población a través de los medios de comunicación, que existe un descontento en los servicios de saneamiento de agua y alcantarillado.

Por otra parte empresas constructoras, en la evasión de responsabilidad se valen de las normas a través OSCE, para enfrentar a los gobierno locales con el sistema de arbitrajes.

El planteamiento del problema, surge de una realidad deficiente que existe referente a la calidad de obras públicas, que licita y ejecuta la Municipalidad Distrital de Yanacancha en el periodo 2015, bajo la Supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) creando la desconfianza total de los usuarios y/o moradores del Distrito en mención por la calidad de las obras, que a veces se deterioran antes de cumplir incluso los años de garantía. (7 años) establecido para cada obra.

2.2.9. CARACTERIZACIÓN DE CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

La acción con poca transparencia, no asegura que la municipalidad mejore todas las facetas de obras que realiza. Hoy día escuchamos con frecuencia que algunas municipalidades desean diferenciarse de otros municipios a través de un servicio adecuado al cliente. Mucha gente lo llama obras regulares, o simplemente buenas, pero para nuestra investigación lo llamaremos **calidad de obras públicas**.

El daño que produce la falta de calidad de las obras públicas, no miden el grado en la cual puede ser perjudicado el servicio público y de este modo perjudicar a los moradores del distrito que son los usuarios.

Con la presente investigación, lo que se busco es informar, prevenir, que las sucesivas obras que se ejecuten, cumplan su propósito y tengan un proyecto de servicio a largo plazo y de calidad.

El nivel de relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la calidad de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha es proponer modelos a posterior, fundamentalmente de regular mediante lineamientos, políticas institucionales y otros mecanismos para la aplicación según espíritu de (la ley en cuanto a contrataciones del estado de igual manera el propósito es de plantear modelos de calidad en obras públicas).

2.2.10. TRASCENDENCIA TEÓRICO TÉCNICA Y PRÁCTICA

Desde el punto de vista teórico, se justificará, porque me permitirá analizar que las Contrataciones del Estado, específicamente como Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado, (OSCE) verifique los servicios de calidad que prestan las obras publicas ejecutadas por la municipalidad Distrital de Yanacancha - periodo 2015, enmarcado en la Ley de Contrataciones del Estado D.L. N° 1017 y su Reglamento D.S. N° 184-2012-EF, exigiendo nuevas tendencias, enfoques, avances científicos, solo con el propósito de brindar servicios de calidad con obras de calidad.

Desde el punto de vista técnico, como es un problema social, presente en la vida práctica; y, no se puede pasar por alto resulta oportuno proponer alternativas que orientará nuevas técnicas, que me permitirá plantear propuestas con innovaciones modernas en el campo de la ejecución de calidad de obras públicas y ofrecer los servicios de. Lo más importante es que en la

investigación se hará el uso de la lógica perfecta de la investigación científica de las variables.

2.2.11. CONTROL INTERNO

No todas las Instituciones tienen implementado un sistema de control interno, por razones de política de la dirección o por razones de tamaño, porque en las pequeñas empresas la estructura operativa no permite la implementación de un proceso de control integrado; en consecuencia este trabajo va a ser de mayor utilidad para la auditoría en las instituciones que tengan implementado un sistema de control interno que funcione adecuadamente; aunque el conocimiento del sistema de control interno va a permitir desarrollar procedimientos de comprobación de información más eficientes en instituciones que no tiene implementado un sistema de control interno.

En las instituciones que tienen implementado un sistema de control interno, para que sea de utilidad para la auditoría externa de estados contables, es necesario que el auditor deposite confianza en los controles que realiza la empresa, para que el auditor decida depositar confianza deberá evaluar el nivel de desarrollo y si funciona eficientemente; esta tarea constituye la “Evaluación de las actividades de control de los sistemas que son pertinentes a su revisión, siempre que, con relación a su tarea, el auditor decida depositar confianza en tales actividades”.

Es importante aportar los conocimientos necesarios para que el auditor utilice el sistema de control interno desarrollado por la institución, como un procedimiento de auditoría para el cumplimiento de los objetivos del trabajo, y ello le permita la ejecución de una auditoría más eficiente.

Las bases teóricas de la importancia del sistema de control interno para la auditoría externa de estados contables, como un método, con el objetivo de que su comprensión permita la realización de una auditoría más segura y eficiente. Constituye un planteamiento teórico de las bases del procedimiento, su profundización y desarrollo práctico se lo puede obtener en la bibliografía citada.

2.2.12. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

Planificación

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

Ejecución

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo.

Evaluación

Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

2.2.13. IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

El sistema de control interno está a cargo de la propia entidad pública. Su implementación y funcionamiento es responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores.

2.2.14. CONTRATO

Es un acuerdo de voluntades que se manifiesta en común entre dos o más personas (físicas o jurídicas).

Los tipos de contratos que existen, no obstante, entre los más significativos se encuentran los siguientes:

Privado, que es el realizado directamente por las personas que lo suscriben.

Público, el que se encuentra autorizado por empleados públicos.

Formal. En este caso, se trata del contrato que, tal y como establece la legislación pertinente, cuenta con una manera muy concreta de consentimiento por parte de los sujetos que intervienen en él.

Bilateral, que es el que establece que quienes los suscriben asumen desde ese mismo momento una serie de obligaciones.

Todos los contratos dan lugar a efectos jurídicos, que son las obligaciones exigibles establecidas en su contenido. Si una compañía se compromete por contrato a brindar un determinado servicio y luego no cumple, es posible demandar a dicha empresa.

La mayoría de los sistemas jurídicos exige que los contratos cumplan con tres requisitos: el consentimiento (la voluntad de las partes), el objeto (las cosas o servicios que pueden ingresar en el ámbito del comercio) y la causa (el motivo que lleva a las partes a celebrar el contrato).

2.2.15. ELEMENTOS DEL CONTRATO

Son aquellos sin los cuales el contrato no tiene valor, o degenera en otro diferente. Estos son: la capacidad, el consentimiento, el objeto y la causa. En algunos ordenamientos jurídicos y para algunos contratos puede exigirse como validez también la forma.

Elementos Naturales

Son aquellos que se entienden incorporados en el contrato, pero que las partes pueden libremente eliminar del mismo, sin que éste deje de ser válido.

Elementos Accidentales

En conformidad con la libertad de la voluntad, los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por convenientes, siempre que no sean contrarios a la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público.

Los contratos sólo producen efectos entre las partes que los otorgan, y no alcanzan a los terceros. Sin embargo, los herederos también resultan obligados por los contratos del causante, porque son continuadores jurídicos de éste, y los cesionarios también, por la misma razón.

2.2.16. CONTRATACIONES DEL ESTADO

El contrato, entonces, no es otra cosa que el acuerdo o convenio oral o escrito, suscripto normalmente entre dos partes, las cuales, se obligarán recíprocamente sobre el asunto objeto de contrato.

El contrato implica un acuerdo de voluntades, en tanto, la relación y el acuerdo de las mismas estarán debidamente regulados por las cláusulas establecidas en el contrato y que ambas partes aceptaron al momento de la suscripción. Asimismo, un contrato siempre dará lugar a los efectos jurídicos correspondientes, esto quiere decir que si una de las partes no cumpliera con la parte que acordó, la otra, de sentirse

perjudicada por la omisión o la inobservancia, podrá iniciar las acciones legales que correspondan al caso.

2.2.17. BASE TEÓRICA O TEORÍA EN LA QUE SE SUSTENTA

El control interno es un elemento que se basa en procedimientos y métodos, adoptados por una organización de manera coordinada a fin de garantizar sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia; promover la exactitud y confiabilidad de informes contables y administrativos.

El control interno es el conjunto de procedimientos, políticas y planes de organización, los cuales tienen por objeto asegurar eficiencia, seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión financiera a fin de obtener información oportuna y adecuada y producir una seguridad razonable de poder lograr metas y objetivos producidos. Es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros funcionarios o servidores de la entidad, la esencia del Control Interno está en las acciones tomadas para dirigir o llevar a cabo las operaciones, dichas medidas incluyen corregir las deficiencias y mejorar las operaciones.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

OBRAS PÚBLICAS

Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración

pública (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad.

COMITÉ ESPECIAL

Son los miembros encargados de dirigir el proceso para seleccionar al proveedor que brindará los bienes, servicios o ejecutará las obras requeridas por el área usuaria a través de determinada contratación.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Es el acto mediante el cual, el comité especial selecciona a la persona natural o jurídica que califica para contratar con la entidad, una vez que, luego de efectuarse la evaluación de su propuesta técnica y económica, obtiene el más alto puntaje, por lo que, la Buena Pro es otorgada al postor o postores cuyas propuestas hayan cumplido con los requisitos mínimos o igual en o superen el puntaje total mínimo previsto para su adjudicación, si esto último ha sido previsto en las Bases del proceso.

CAPACIDAD TÉCNICA

Es la empresas seleccionadas por el comité especial para la ejecución de diversas obras públicas, y que sean contratadas por las entidades del Estado para tal efecto, cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución de dichas obras.

CAPACIDAD ECONÓMICA

Es la solvencia económica con que deben contar las empresas contratadas por las entidades del Estado, con la finalidad de garantizar que las mismas cumplan en forma adecuada y oportuna la ejecución de las obras públicas, evitando el riesgo de que dichas obras sean

paralizadas o abandonadas, por incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, al no haber advertido que no contaron con la suficiente capacidad económica para su ejecución.

2.4. HIPÓTESIS.

2.4.1. Hipótesis General.

HG. Si el Control Interno en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas serán favorables en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

2.4.2. Hipótesis Específicos.

HE₁. Si el componente ambiente de control en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de las obras públicas serán favorables a favor de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

HE₂. Si el componente evaluación de riesgos en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas serán favorables a favor de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

HE₃. Si el componente actividades de control gerencial en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas serán favorables a favor de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

2.5. VARIABLES.

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Control Interno en los procesos de selección

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

2.6. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Control Interno en los procesos de selección	Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de	Nivel de calidad de capacitación de funcionarios Nivel de calidad de capacitación de servidores Grado de aplicación y práctica de valores Grado de aplicación de procedimientos para identificación

	Control Gerencial	de riesgos Nivel de calidad en el análisis de riesgos Nivel de calidad en la administración de riesgos Grado de aplicación de procedimientos de control gerencial Nivel de calidad de políticas internas Nivel de calidad de funciones asignadas a servidores
VARIABLE DEPENDIENTE Ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha	Actos previos al proceso de selección Acto Público Ejecución Contractual	Grado de identificación de la necesidad Nivel de calidad en la designación del comité especial Nivel de calidad en la elaboración de bases Grado de participación de postores Nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica Nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica Nivel de control de revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos Nivel de calidad técnica en la ejecución de obras Nivel de cumplimiento de plazos para ejecución de obras

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se ha utilizado los métodos generales tales como la inducción, deducción, análisis y síntesis.

La inducción y deducción para partir de los hechos particulares para llegar a conceptos generales y de ello deducir sus consecuencias lógicas.

El análisis y síntesis por la necesidad de dividir y estudiar las partes del estudio y luego recomponerlos.

3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo objeto de esta investigación se caracteriza por ser APLICADA; Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren.

La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de los resultados y avances de esta última.

3.1.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Se ha utilizado el nivel DESCRIPTIVO y EXPLICATIVO. Las investigaciones de nivel descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel.

3.1.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la presente investigación es “NO EXPERIMENTAL”, la cual se ha realizado sin manipular deliberadamente variables, sólo se concreta a observar los fenómenos sociales y jurídicos, tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo conformada por 50 personas, distribuida en cinco funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yanacancha (Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Local, Sub Gerente de Obras, Gerente de Administración, Sub Gerente de Abastecimiento), veinte servidores distribuidos en las Gerencias de Planificación y Presupuesto, Desarrollo Local, Administración y la Sub Gerencia de Abastecimiento, diez postores, asimismo, se considerara a veinte beneficiarios de las obras ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Yanacancha, quienes participaron en el acto público de los procesos de selección para contratación de obras.

3.2.2. MUESTRA

Al contar con una población finita, para la determinación de la muestra se ha empleado el método no probabilístico. Por tanto, el tamaño muestral es 50, el mismo que constituye el 100% de la

población.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

A) PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICAS

a. Observación

Me ha permitido abstraer la información escrita de los documentos y resoluciones relacionada directamente con el control interno y los procesos de selección para ejecución de obras que obran en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

b. Encuesta

A través de la encuesta me ha permitido obtener la información escrita de los instrumentos aplicados según la muestra propuesta.

c. Entrevista

La entrevista estuvo dirigida a los Profesionales que laboran en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, a fin de recolectar la información para dar consistencia, confiabilidad y objetividad a mi trabajo de investigación.

d. Fichaje

Esta técnica permitirá efectuar la revisión y extracción de aspectos teóricos procedentes de las fuentes bibliográficas, hemerográficas, videotecas, archivotecas e Internet a cerca de los tópicos relacionados a la investigación.

e. Análisis documental

Mediante el análisis documental me permitirá abstraer los datos pertinentes al problema mediante el uso de fichas.

f. Sistematización y codificación de datos

Esta técnica me ha permitido estructurar en forma secuencial y estratégicamente la documentación acopiada, a fin de elaborar la tesis según el esquema de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco.

INSTRUMENTOS

a) Cuestionario

Este instrumento me ha permitido aplicar una encuesta de opinión mediante el listado de los enunciados con sus respectivas escalas valorativas, dirigidos a los Profesionales que laboran en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, con la finalidad de recoger datos informativos acerca del nivel de conocimiento.

b) Matriz de consistencia.

Este instrumento me ha servido para la estructuración, codificación y tabulación estadística de los datos que se obtendrán mediante la aplicación de la encuesta a los profesionales.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

a) PARA EL PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS

Para el procesamiento de datos se ha utilizado las técnicas estadísticas elementales, como las frecuencias porcentuales y el promedio porcentual.

Para la presentación de los datos utilizare cuadros y gráficos estadísticos.

b) PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para analizar e interpretar los datos se ha utilizado los porcentajes, así como el promedio porcentual.

c) PARA LA CONTRASTACION E INFERENCIA DE LOS RESULTADOS.

Para la contratación de los resultados se ha utilizado cuadros y gráficos estadísticos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos

Después de aplicar los instrumentos, unidad de análisis y de haber logrado los objetivos planteados en la investigación.

Los resultados se han sistematizado en cuadros, tablas y gráficos, los mismos que se presentan a continuación:

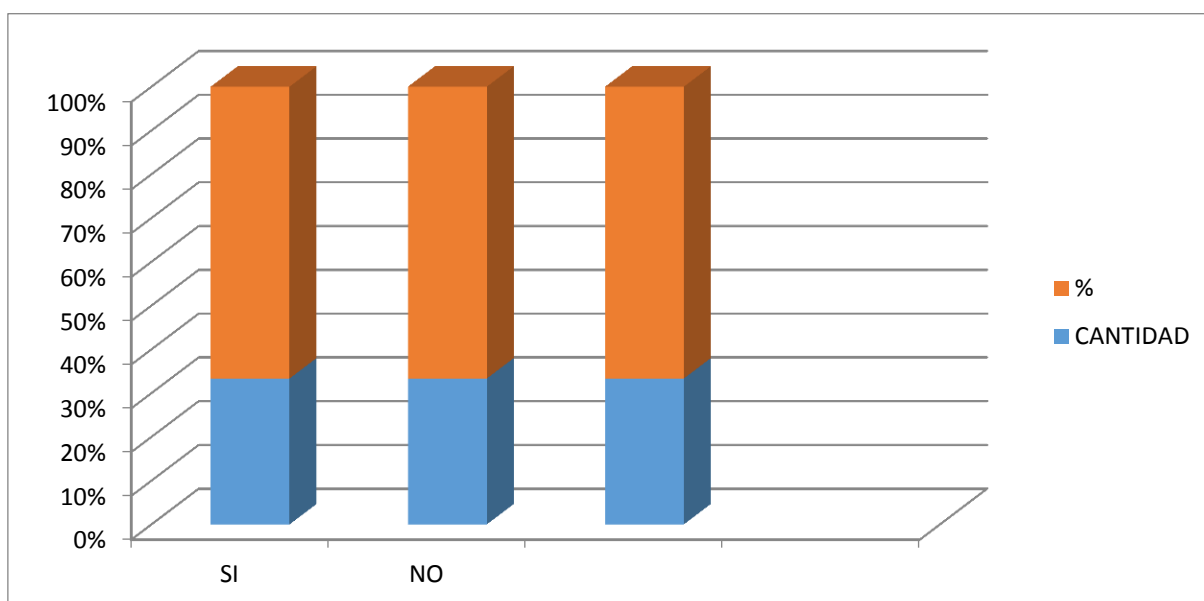
4.1.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA SOBRE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS.

CUADRO Nº 1

¿CONOCES USTED LAS OBRAS PÚBLICAS QUE VIENE REALIZANDO LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA A FAVOR DEL DISTRITO?

	CANTIDAD	%
SI	49	98
NO	1	2
	50	100

GRÁFICO Nº 1



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta ¿conoces usted las obras públicas que viene realizando la Municipalidad Distrital de Yanacancha a favor del distrito, un 98 por ciento de los Funcionarios Públicos, contestaron que si conocen y el 2 por ciento no

conocen. Lo cual demuestra que casi todos están enterados de las obras públicas que vienen realizando la Municipalidad y cómo se aplican las contrataciones con las empresas ganadoras.

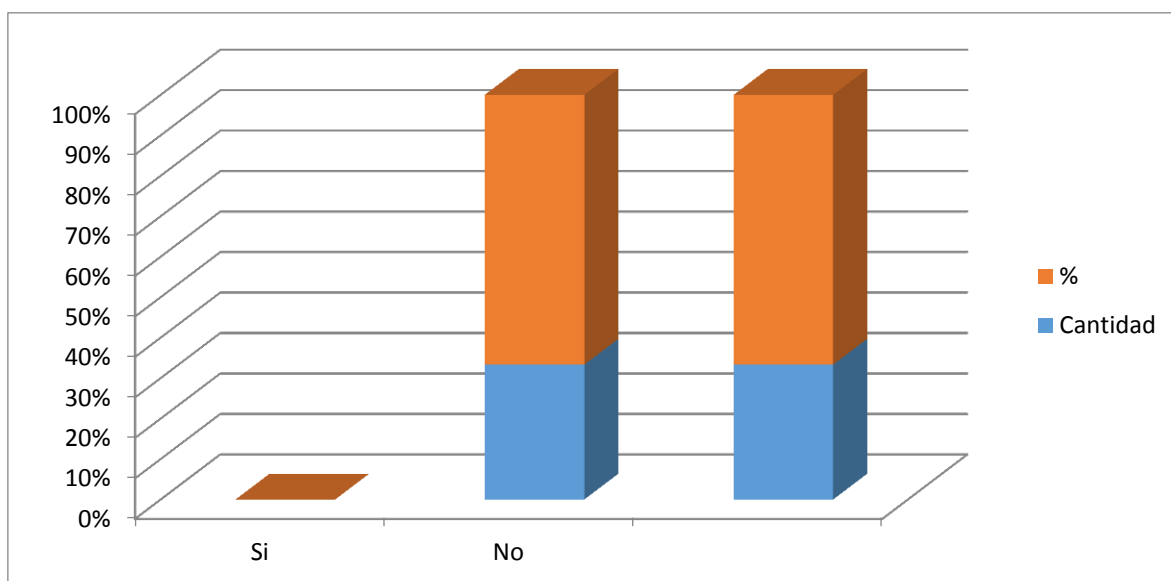
CUADRO Nº 2

¿CREE USTED QUE SE REALIZAN INSPECCIONES DE LAS OBRAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN?.

	Cantidad	%
Si	0	0
No	50	100
	50	100

GRÁFICO Nº 2

REALIZA INSPECCIONES DE LAS OBRAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta ¿cree usted que se realiza inspecciones de las obras para la verificación del cumplimiento de los contratos de construcción así como la correcta aplicación de las normas y especificaciones de los documentos de licitación?. Un 100 por ciento de los funcionarios públicos, contestaron que no conocen. Lo cual demuestra que todos no saben cómo que se realiza inspecciones de las obras para la verificación del cumplimiento de los contratos de construcción así como la correcta aplicación de las normas y especificaciones de los documentos de licitación determinan sus sanciones.

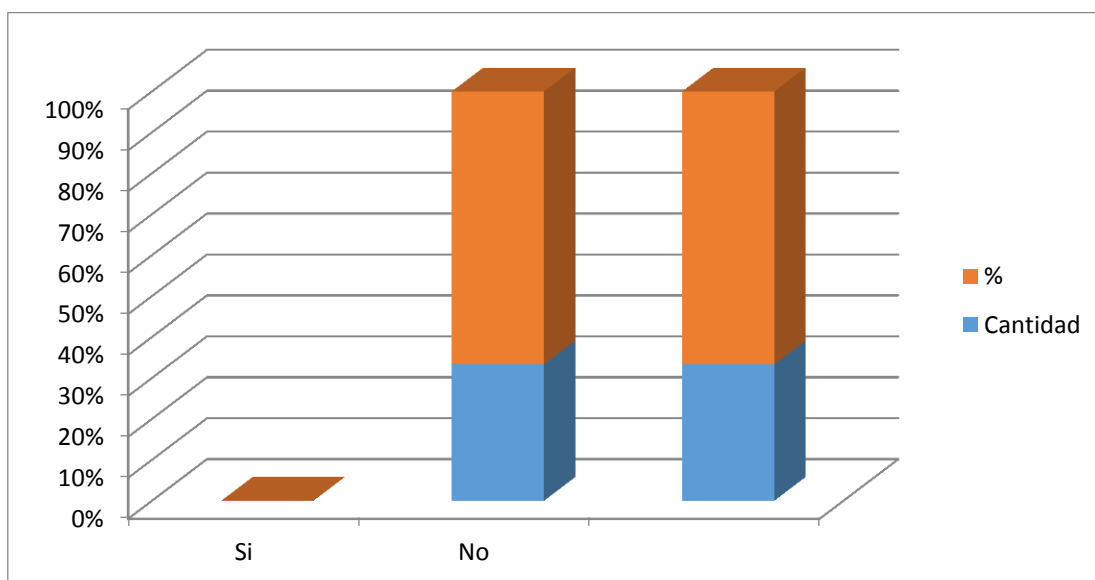
CUADRO Nº 3

¿CREE USTED QUE SE APLICA EL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS FASES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA?

	Cantidad	%
Si	0	0
No	50	100
	50	100

GRÁFICO Nº 3

SE APLICA EL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS FASES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA



ANÁLISIS DE RESULTADOS

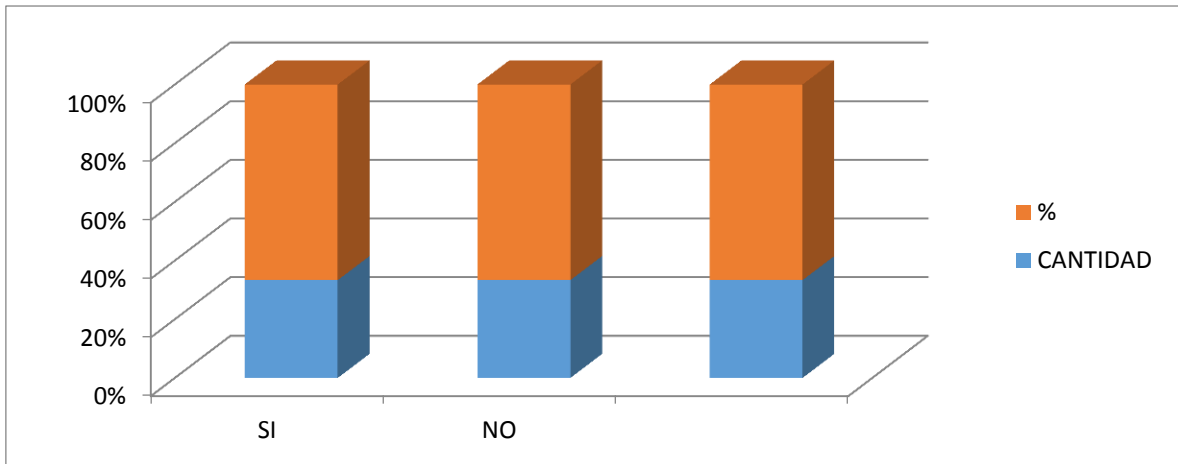
A la pregunta: ¿cree usted que se aplica el sistema de control y seguimiento de las distintas fases de ejecución de la obra? El 100% respondió que no aplica el sistema de control y seguimiento de las distintas fases de ejecución de la obra.

CUADRO Nº 4

¿CREE USTED QUE SE REQUIERE OPORTUNAMENTE INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO POR LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LAS OBRAS EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS DE LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN?

	CANTIDAD	%
SI	49	98
NO	1	2
	50	100

GRÁFICO Nº 4



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta ¿cree usted que se requiere oportunamente información y justificación técnico económico por las acciones que se están ejecutando en las obras en relación a los contratos y documentos de licitación de construcción y supervisión?, un 98 por ciento de los funcionarios públicos, contestaron que sí se requiere oportunamente información y justificación técnico económico por las acciones que se están ejecutando en las obras en relación a los contratos y documentos de licitación de construcción y supervisión y el 2 por ciento manifiestan que no se requiere conocer oportunamente.

CUADRO Nº 5

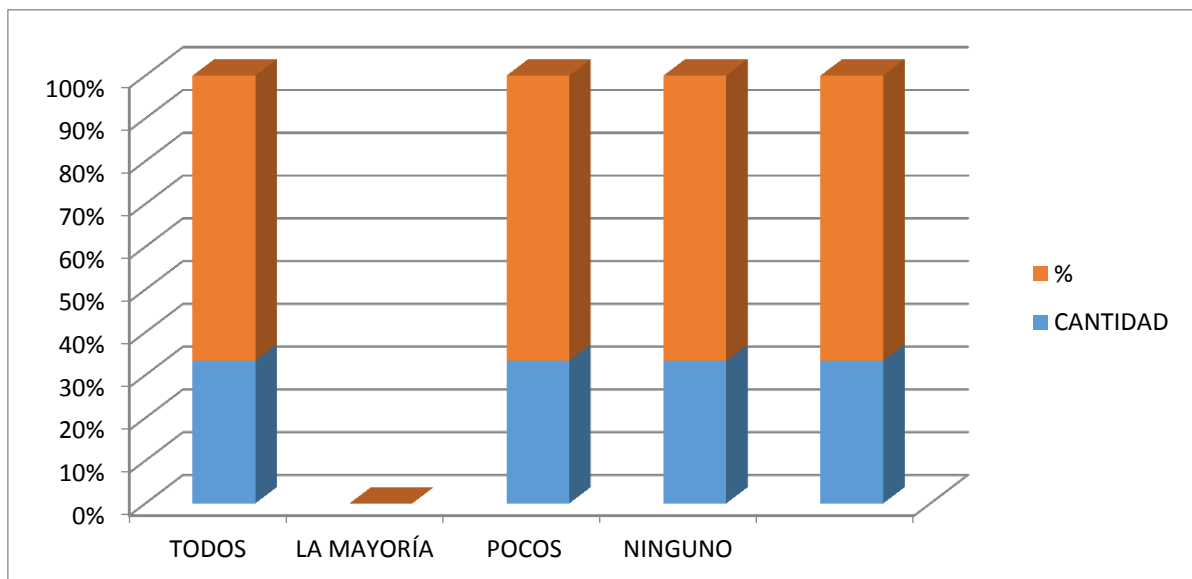
¿CREE USTED QUE SE REVISAN LOS INFORMES DE AVANCE DE OBRA ENVIADOS POR LA SUPERVISIÓN?

	CANTIDAD	%
TODOS	1	2

LA MAYORÍA	0	0
POCOS	4	8
NINGUNO	45	90
	50	100

GRÁFICO Nº 5

SE REVISAN LOS INFORMES DE AVANCE DE OBRA ENVIADOS POR LA SUPERVISIÓN



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta: ¿cree usted que se revisa los informes de avance de obra enviados por la supervisión? La respuesta fue que un 80 % de los funcionarios

públicos que ninguno revisa los informes de avance de obra enviados por la supervisión.

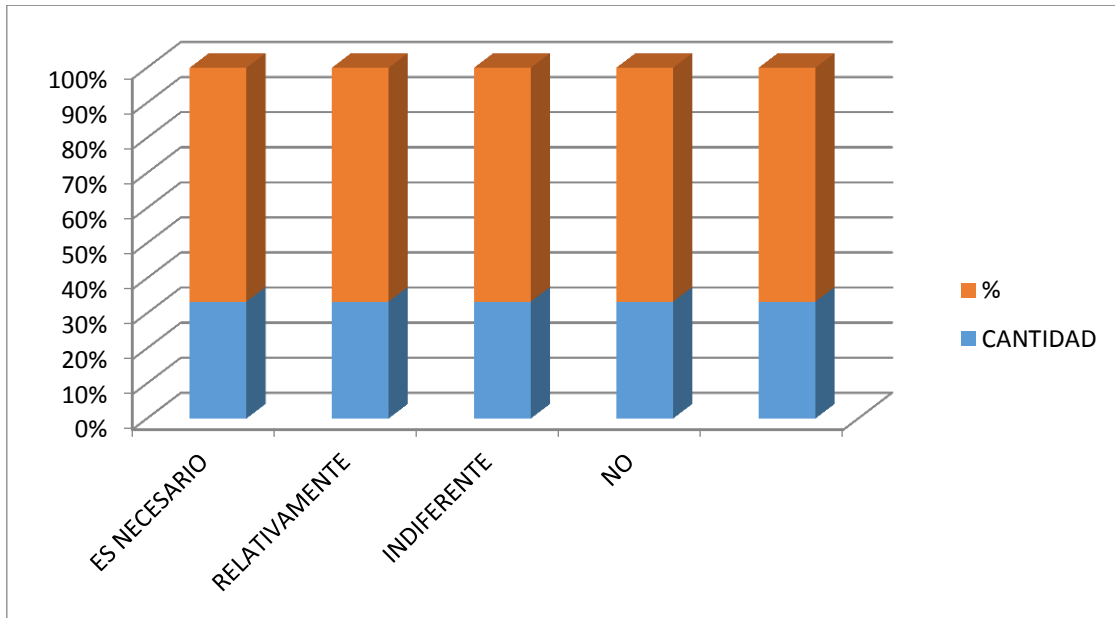
CUADRO Nº 6

¿CREE USTED QUE SE EMITE OPINIÓN A LA AUTORIDAD SUPERIOR, SOBRE LAS MODIFICACIONES EXTRAORDINARIAS DE DISEÑO Y/O ESPECIFICACIONES QUE SEAN PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN?

	CANTIDAD	%
ES NECESARIO	5	10
RELATIVAMENTE	40	80
INDIFERENTE	4	8
NO	1	2
	50	100

GRÁFICO Nº 6

SE EMITE OPINIÓN A LA AUTORIDAD SUPERIOR, SOBRE LAS MODIFICACIONES EXTRAORDINARIAS DE DISEÑO Y/O ESPECIFICACIONES QUE SEAN PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la interrogante: ¿cree usted que se emite opinión a la autoridad superior, sobre las modificaciones extraordinarias de diseño y/o especificaciones que sean propuestas por la supervisión?. Un 80 % respondió que sí relativamente se emite opinión a la autoridad superior, sobre las modificaciones extraordinarias de diseño y/o especificaciones que sean propuestas por la supervisión.

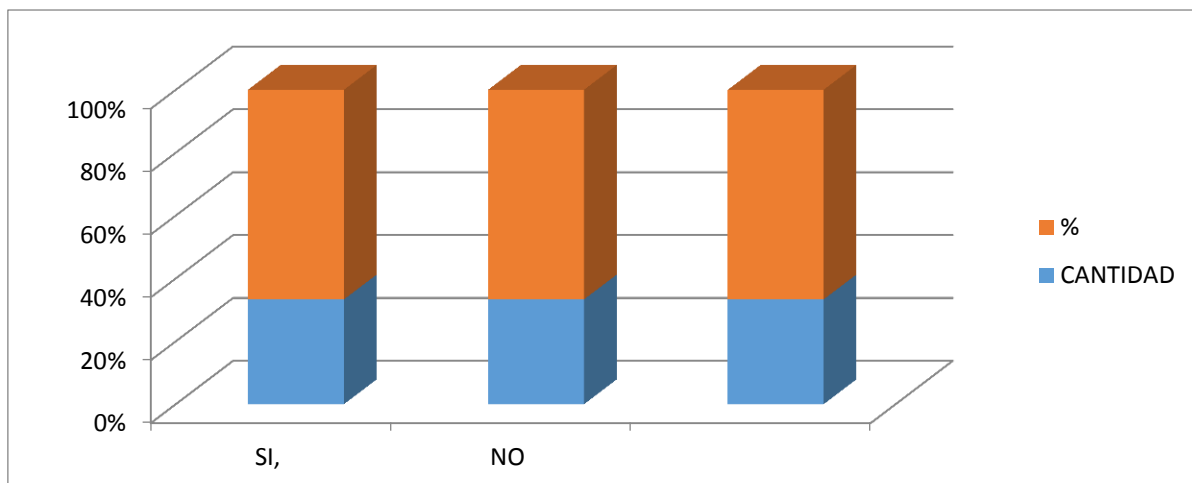
CUADRO Nº 7

¿CREE USTED QUE SE REALIZA Y EJECUTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA MARCHA DE LOS CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES Y PLANES DE EJECUCIÓN DE TRABAJO, PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISOR?

	CANTIDAD	%
SI,	8	16
NO	42	84
	50	100

GRÁFICO Nº 7

¿CREE USTED QUE SE REALIZA Y EJECUTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA MARCHA DE LOS CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES Y PLANES DE EJECUCIÓN DE TRABAJO, PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISOR?



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta: ¿cree usted que se realiza y ejecuta el seguimiento y evaluación permanente de la marcha de los cronogramas de actividades y planes de ejecución de trabajo, presentado por el contratista y supervisor?. La respuesta que dio un 84% de los encuestados fue que no realiza y ejecuta el seguimiento y evaluación permanente de la marcha de los cronogramas de actividades y planes de ejecución de trabajo, presentado por el contratista y supervisores y el 16 por ciento manifiestan que si realizan y ejecutan el seguimiento y evaluación

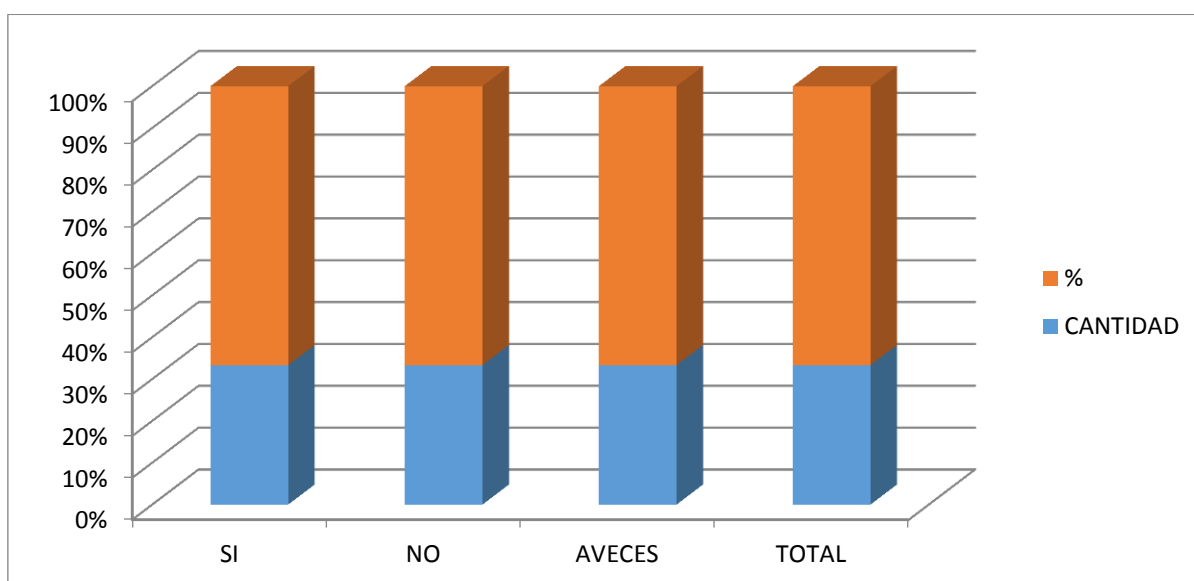
CUADRO Nº 8

¿CREE USTED QUE LA ADVERTENCIA DE LA SUPERVISIÓN, SE REALIZA OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LOS CANALES RESPECTIVOS, PARA QUE ASUMA ACCIONES CON LA CELERIDAD NECESARIA, PARA CORREGIR O AMINORAR LOS DESFASES DE SE HUBIESEN PRESENTADO EN LA RELACIÓN AL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUPERVISIÓN?

	CANTIDAD	%
SI	3	6
NO	45	90
AVECES	2	4
TOTAL	50	100

GRÁFICO Nº 8

LA ADVERTENCIA DE LA SUPERVISIÓN, SE REALIZA OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LOS CANALES RESPECTIVOS, PARA QUE ASUMA ACCIONES CON LA CELERIDAD NECESARIA, PARA CORREGIR O AMINORAR LOS DESFASES DE SE HUBIESEN PRESENTADO EN LA RELACIÓN AL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUPERVISIÓN.



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta: ¿cree usted que la advertencia de la supervisión, se realiza oportunamente a través de los canales respectivos, para que asuma acciones con la celeridad necesaria, para corregir o aminorar los desfases de se hubiesen presentado en la relación al fiel cumplimiento de los contratos de construcción y/o supervisión? El 90% de los funcionarios públicos contestaron que no realizan la advertencia de la supervisión, no se realiza oportunamente a través de los canales respectivos, para que asuma acciones con la celeridad necesaria, para corregir o aminorar los desfases de se hubiesen presentado en la relación al fiel cumplimiento de los contratos de construcción y/o supervisión

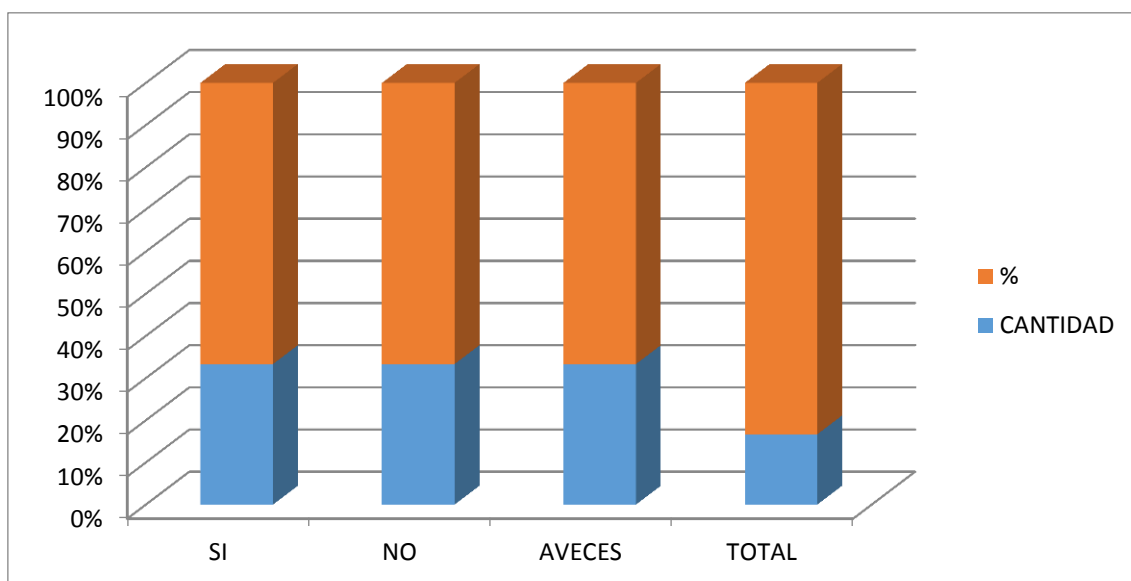
CUADRO N° 9

¿CREE USTED SI SE INTERVIEN EN LA INSPECCIÓN FINAL DE LA OBRA EJECUTADA CON OBJETO DE VERIFICAR SU CORRECTA CONCLUSIÓN, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CONTRATO?

	CANTIDAD	%
SI	3	6
NO	45	90
AVECES	2	4
TOTAL	20	100

GRÁFICO Nº 9

SI SE INTERVIEN EN LA INSPECCIÓN FINAL DE LA OBRA EJECUTADA CON OBJETO DE VERIFICAR SU CORRECTA CONCLUSIÓN, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CONTRATO



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta: ¿cree usted si se interviene en la inspección final de la obra ejecutada con objeto de verificar su correcta conclusión, de acuerdo a especificaciones y planos y otros documentos de contrato?. A la respuesta el 90% de los funcionarios públicos contestaron que no se interviene en la inspección final de la obra ejecutada con objeto de verificar su correcta conclusión, de acuerdo a especificaciones y planos y otros documentos de contrato por que solo realizan el comité de recepción de obras.

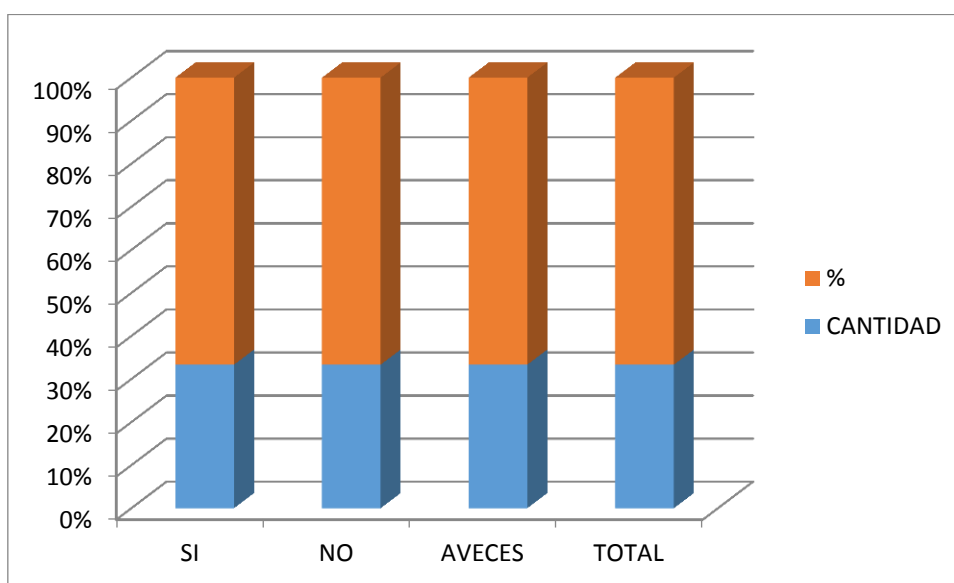
CUADRO N° 10

¿CREE USTED SI SE ELABORA Y ELEVA LA INFORMACIÓN PERMANENTE A LA AUTORIDAD SUPERIOR CORRESPONDIENTE, DE TODOS LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL O A LOS PROYECTOS, ¿ASÍ COMO EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EN QUE FUERA REQUERIDA DE FORMA EXPRESA (ESCRITA) POR LOS EJECUTIVOS DE LA INSTITUCIÓN?

	CANTIDAD	%
SI	10	20
NO	35	70
AVECES	5	10
TOTAL	50	100

GRÁFICO N° 8

SI SE ELABORA Y ELEVA LA INFORMACIÓN PERMANENTE A LA AUTORIDAD SUPERIOR CORRESPONDIENTE, DE TODOS LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL O A LOS PROYECTOS, ASÍ COMO EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EN QUE FUERA REQUERIDA DE FORMA EXPRESA (ESCRITA) POR LOS EJECUTIVOS DE LA INSTITUCIÓN?



ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la pregunta: ¿cree usted si se elabora y eleva la información permanente a la autoridad superior correspondiente, de todos los asuntos concernientes al o a los proyectos, así como en cualquier circunstancia en que fuera requerida de forma expresa (escrita) por los ejecutivos de la institución? A la respuesta el 70% de los funcionarios públicos manifiestan que no se elabora y eleva la información permanente a la autoridad superior correspondiente, de todos los asuntos concernientes al o a los proyectos, así como en cualquier circunstancia

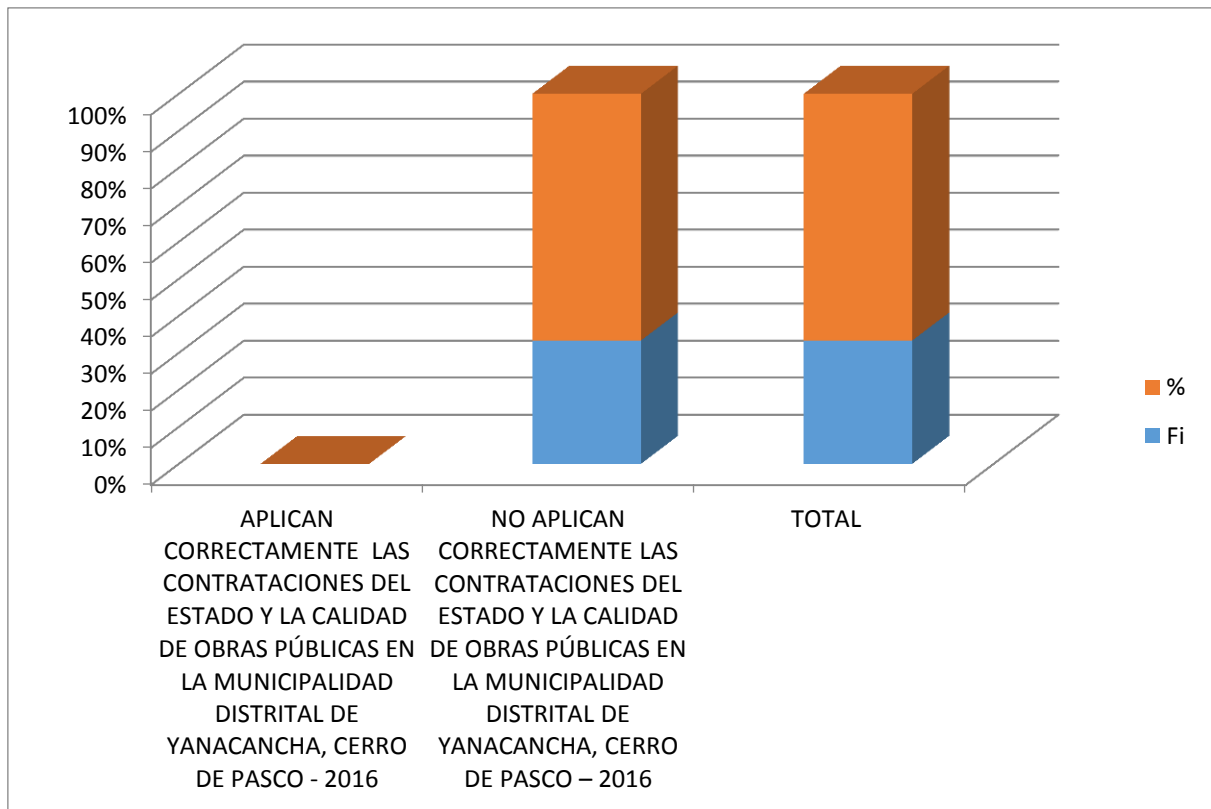
en que fuera requerida de forma expresa (escrita) por los ejecutivos de la institución.

4.1.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE RECEPCION DE ENTREGA DE OBRAS PÚBLICAS Y DENUNCIAS SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD:

CUADRO Nº 09

	Fi	%
APLICAN CORRECTAMENTE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, CERRO DE PASCO - 2016	0	0
NO APLICAN CORRECTAMENTE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, CERRO DE PASCO – 2016	50	100
TOTAL	50	100

GRÁFICO N° 09



ANÁLISIS DE RESULTADOS

LUEGO DE REVISAR POR MUESTREO, 34 EXPEDIENTES, LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- a) (0) aplican correctamente las contrataciones del estado y la calidad de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha, cerro de Pasco – 2016

- b) (50) no aplican correctamente las contrataciones del estado y la calidad de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha, cerro de Pasco – 2016

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. VERIFICACIÓN O CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Después de realizar el trabajo de campo nuestros resultados son los siguientes:

La hipótesis general planteada que a la letra dice: Si el Control Interno en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas serán favorables en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

Queda valida a través de la exposición de la investigación y apoyada por los resultados de los gráficos N° 01 al 10 del cuestionario realizado a los funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de

Yanacancha en el Área respectiva para determinar la calidad de las obras. Así mismo de los resultados de los gráficos de las no aplican correctamente las contrataciones del estado y la calidad de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha, Cerro de Pasco – 2016.

Que encontrándose a través de los cuadros estadísticos proporcionados por la Municipalidad Distrital de Yanacancha de la Provincia y Departamento de Pasco, pues se analiza la naturaleza de las obras publicas y la coherencia, proporcionalidad y razonabilidad del procedimiento administrativo desarrollado las obras publicas en el caso particular de la responsabilidad de los integrantes del Control interno por la supuesta presentación de documentación falsa e inexacta en un proceso de selección.

Así mismo los contratistas afecta por el excesivo ejercicio del derecho administrativo sancionador, la misma que no tiene por qué verse disminuida indebidamente, incidirá en el que hacer jurídico vinculado al problema materia de nuestra investigación.

El mayor porcentaje de los instrumentos aplicados se demuestran que las deficiencias de las obras publicas se encuentran tanto en los contratistas y por administración directa que realiza las Municipalidades respecto a las contrataciones del estado a un consorcio por documentación falsa e inexacta, no cuenta con ningún procedimiento que norme estas contrataciones, con lo cual la Municipalidad se encuentran desprotegidas al no tener un procedimiento general a seguir. Si bien la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado no son de aplicación para

este tipo de proceso, es necesario establecer lineamientos generales que oriente y normalice los procedimientos.

Así mismo la Municipalidad cuentan con las observaciones realizadas en las obras públicas para realizar las sanciones sea al contratista o al responsable de la Administración Directa con la finalidad de garantizar y favorecer para aplicar las sanciones sin tener en cuenta la eficacia, eficiencia, celeridad, economía y calidad, ello en estricta aplicación de los criterios de simplicidad, austeridad, concentración.

CONCLUSIONES

- Se ha determinado que el Control Interno no participa directamente o indirectamente en los procesos de selección y en la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha por ello es que las obras públicas son realizadas a su modo de los contratistas sin considerar los perfiles técnicos.
- Se ha determinado que el responsable del área ambiente de control no participa en los procesos de selección y ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, toda vez siendo responsable en verificar supervisar y monitorear las construcciones de las obras publicas que realiza la Municipalidad.
- Se ha establecido que el área de evaluación de riesgos no verifica durante el desarrollo de las construcciones de las obras públicas a favor de la municipalidad en los procesos de selección en la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.
- Se ha determinado que el control gerencial es pésimo por ello las obras publicas son pésimos donde se encuentran con desperfecciones toda las construcciones realizadas a favor de la Municipalidad toda vez por no participar en los procesos de selección en la ejecución de obras por no

ser de manera transparente los procesos en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

SUGERENCIAS

- Las Contrataciones del Estado debe elaborar una directiva general sobre el procedimiento de las contrataciones y administraciones directas de bienes y servicios y a la vez sancionar a un consorcio por mal estado de las obras públicas, con la finalidad de uniformizar criterios en todas las entidades.
- Los Órganos de Control Institucional, deben de supervisar de manera continua las contrataciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias, una vez que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado emita la directiva general que regule el total procedimiento para estas contrataciones.
- Los Órganos de Control Institucional, deben de evaluar los riesgos a las contrataciones y administraciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias, con la finalidad de que las entidades puedan adquirir bienes y servicios con eficiencia y transparencia.

CAPITULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ASTI VERA, Armando. (1993) *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. Buenos Aires. Editorial Kapeluz.
- ÁVILA ACOSTA, Roberto. (1998) *Elementos de la Estadística Estudios y R.A.* Lima.
- ÁLVAREZ, J. (2007). Auditoría Gubernamental Integral. Lima: Pacífico Editores.
- ESTUPIÑÁN, R. (2006). Administración de Riesgos E.R.M. y Auditoría Interna. Bogotá: Editorial Eco ediciones.
- CARRASCO, S. (2009). Metodología de la Investigación Científica. II Reimpresión, Editorial San Marcos, Lima.
- DANOS, J. (2007). El régimen de los contratos estatales en el Perú, en Derecho Administrativo Contemporáneo. Ponencias del II Congreso de Derecho Administrativo, Palestra Editores, Lima.
- FONSECA, O. Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Primera Edición. Lima.
- LA TORRE ZEGARRA Orlando – PEREZ MACHUCA Napoleón, (2012) *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*, Editorial CAEMP. Lima.

- MANTILLA, S. (2005). Control Interno, Informe Coso. Bogotá: Editorial ECOE.
- PEÑA, J. (2007). Control, Auditoría y Revisoría Fiscal. Bogotá: Ed. Ecoe.
- POCH, R. (1992). Manual de Control Interno. Segunda Edición. Barcelona España: Editorial Gestión 2000.
- SALAZAR, R. (2010), Presentación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concordado. Lima.
- SÁNCHEZ, H. (1996). Metodología y Diseños en la Investigación Científica, II Edición, Editorial Mantaro, Lima.
- SANCHEZ C. Hugo y REYES, (1998) Carlos: *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Editorial Mantaro. Lima.
- TAFUR PORTILLA, Raúl. *Investigación Científica*. Lima. Editorial Mantaro. 1994.
- TRINIDAD, J. (1993). La Contraloría y el Control Interno en México. México: Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V.
- VALENCIA, J. (2009). Control Interno un efectivo sistema para la Empresa. México: Editorial Astrillas.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, CERRO DE PASCO - 2016

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>PROBLEMA PRINCIPAL PG. ¿De qué manera el Control Interno en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS PE₁. ¿De qué manera el componente ambiente de control en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Yanacancha? PE₂. ¿De qué manera el componente evaluación de riesgos en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha? PE₃. ¿De qué manera el componente actividades de control gerencial en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha?</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES. OG. Determinar de qué manera el Control Interno en los procesos de selección influye de ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS. OE₁. Determinar de qué manera el componente ambiente de control en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha. OE₂. Establecer de qué manera el componente evaluación de riesgos en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha OE₃. Determinar de qué manera el componente actividades de control gerencial en los procesos de selección influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL HG. Si el Control Interno en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas serán óptimas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS. HE₁. Si el componente ambiente de control en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas. Serán favorables en la Municipalidad Distrital de Yanacancha HE₂. Si el componente evaluación de riesgos en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas serán favorables en la Municipalidad Distrital de Yanacancha HE₃. Si el componente actividades de control gerencial en los procesos de selección influye significativamente entonces la ejecución de obras públicas son favorables a favor de la Municipalidad Distrital de Yanacancha</p>	<p>VARIBLES INDEPENDIENTES Control Interno en los procesos de selección</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE Ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información falsa e inexacta • Leyes y Reglamentos. • Opinión pública. • Procesos de selección • Financiamiento • Leyes y Reglamentos. • Opinión pública. <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones administrativas • Procesos de selección • Comportamiento de los contratistas en las licitaciones. • Conocimiento de las normas que regulan las compras estatales 	<p>Cuestionario</p> <p>Cuestionarios</p>